

ACTA SESIÓN Nº 4, ORDINARIA

EL PRESIDENTE: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, nos encontramos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 4, Ordinaria de este Consejo Municipal Electoral de Aldama, Tamaulipas; convocada para las 16:00 horas, del día 16 de febrero del 2018, conforme a lo dispuesto por el artículo 155, primer párrafo, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

Hago del conocimiento de los integrantes de este Consejo, que con fecha 8 de febrero de 2018, presentó la renuncia la C. MARTHA MAGDA PADILLA TORRES, al cargo de Secretaria de este Consejo Municipal Electoral de Aldama, Tamaulipas; por lo que de conformidad al Artículo 21, párrafo 2 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, ante la ausencia del Secretario, dichas funciones serán realizadas por quien determine el Consejo respectivo, por lo tanto, me permito proponer, que para tal efecto, las funciones respectivas las realice la C. Consejera KARINA RODRIGUEZ MORENO a fin de que auxilie a esta Presidencia en el desahogo de los puntos del orden del día. En ese orden de ideas, solicito a la Consejera designada como secretaria provisional, pase a ocupar el lugar correspondiente.

EL PRESIDENTE: Procederemos a realizar la toma de protesta de la C. KARINA SALMERON RODRIGUEZ, quien es representante suplente del partido Encuentro Social y se encuentra debidamente acreditada ante este Consejo Municipal Electoral y es su primer comparecencia.

¿Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local, las Leyes electorales que de ellas emanan, así como cumplir estrictamente los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, mismos que rigen el ejercicio de la función electoral?

LA REPRESENTANTE... Si protesto.



EL PRESIDENTE: Si así lo hiciera que la sociedad y sus partidos se los premie y si no se lo demande.

Muchas gracias, voy a solicitar a la Secretaria provisional realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

LA SECRETARIA PROVISIONAL: Con gusto Consejero Presidente, me permito hacer el pase de lista.

C. HORACIO MORALES ARGUELLO

CONSEJERO PRESIDENTE

C. KARINA RODRIGUEZ MORENO

(PRESENTE)

(PRESENTE)

SECRETARIA PROVISIONAL

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. REFUGIO ARIAS RANGEL (PRESENTE)

C. NANCY ANGELICA ALARCON ROJAS (PRESENTE)

C. KARINA RODRIGUEZ MORENO (PRESENTE)

C. ARACELY VARGAS PEREZ (PRESENTE)

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. JAIME FIERROS GARCIA (PRESENTE)

PARTIDO ACCION NACIONAL

C. LEONCIO DE JESUS GIL WALLE (AUSENTE)

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



C. OMAR GARZA DAVILA

(PRESENTE)

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

C. CELSO CARRIZALEZ AGUIRRE

(PRESENTE)

PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

C. FABIOLA GUADALUPE LOPEZ GOMEZ

(PRESENTE)

PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACION NACIONAL

C. KARINA SALMERON RODRIGUEZ (SUPLENTE)

(PRESENTE)

PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

C. PATRICIO GOMEZ GUERRERO

(PRESENTE)

PARTIDO NUEVA ALIANZA

C. DALIA ALHELI GAMEZ MARTINEZ

(PRESENTE)

PARTIDO DEL TRABAJO

LA SECRETARIA PROVISIONAL: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 7 representantes partidistas hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretaria, una vez verificado el quórum requerido, se declara abierta la misma y le solicito sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido.

LA SECRETARIA PROVISIONAL: Con gusto Consejero Presidente, esta Secretaría pone a consideración de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales, la dispensa de lectura, así como también el contenido del Orden del Día.



De no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de aprobación por 5 de votos de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido, aclarando que el texto del mismo formara parte integrante del acta de la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación y declaración de existencia de quórum;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día:
- IV. Correspondencia;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N

 ° 2, Ordinaria, de fecha 19 de enero de 2018;
- VI. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 3, Extraordinaria, de fecha 4 de febrero de 2018:
- VII. Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral en relación a los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- VIII. Asuntos generales; y,
- Clausura de la Sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas Gracias Secretaria, le voy a pedir sea tan amable de dar cuenta con el siguiente punto enlistado en el Orden del Día.

LA SECRETARIA PROVISIONAL: Con gusto Consejero Presidente. El cuarto punto del orden del día se refiere a la lectura de correspondencia recibida; por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Se recibió circular CME 14/2018, de fecha 6 de febrero del 2018, firmada por el LIC. HUGO MAURICIO CALDERON ARRIAGA, Secretario Ejecutivo, que señala que como parte de las tareas iniciales que corresponde llevar a cabo a los



integrantes de los Consejos Municipales Electorales se encuentra la de participar en el programa para supervisar los recorridos de las juntas distritales ejecutivas para verificar como mínimo el 3 % de las secciones de cada distrito, tales recorridos en nuestro municipio de Aldama habrán de efectuarse el día 8 de marzo del 2018, cuyas secciones programadas a recorrer son las siguientes: 0018, 0016, 0030, 1283, 1288, y 1291, por lo anterior en este momento se hace extensiva la invitación a los consejeros y representantes de partidos que deseen participar en tal actividad.

Escrito recibido en fecha 8 de febrero de 2018, pertinente a la circular CME015/2018, firmado por el LIC. HUGO MAURICIO CALDERON ARRIAGA, misma que señala que en el marco de las actividades de coordinación con el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de Tamaulipas, las juntas distritales del INE realizaron la planeación de los recorridos por las secciones electorales para localizar lugares que cumplan con los requisitos legales y sean funcionales para la ubicación de casillas en la jornada electoral del 1 de julio del presente año, es por ello que en coordinación con los integrantes de los Consejos Municipales Electorales del IETAM habrá de realizarse dicha actividad.

Por lo anterior el programa de recorridos de las juntas distritales ejecutivas en nuestro Municipio de Aldama se llevaran a cabo los días 19, 20 y 21 de febrero del presente año, tales recorridos se realizaran de la siguiente manera el día 19 se recorren las secciones 0020, 0021, 0022, 0023, 0024 y 0026, el día 20 de febrero las secciones 0018, 0019, 0027, 0032, 0033, y 0031, el día 21 de febrero las secciones 0013, 0014, 0015, 0016, 0017, 0025, 0028, 0029 y 0030, por lo que se hace extensiva la invitación a los consejeros así como a los representantes de partidos que deseen participar en esta actividad.

Se recibió circular numero C-DEPPAP 002/2018, de fecha 12 de febrero del 2018, firmada por el MTRO JOSE FRANCISCO SALAZAR ARTEAGA, de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas Partidos y Agrupaciones Políticas, misma que señala que en el tema de acreditaciones de representantes de partidos políticos ante consejo municipales electorales se informa que en fecha 4 de febrero del 2018 venció el termino para que los institutos políticos hicieran efectivo ese derecho por lo que en fecha 8 del mismo mes se les envió oficio que contenía los nombres y datos de los representantes acreditados, con lo anterior quedaron definidas las acreditaciones partidistas.



Cabe mencionar que dicha circular en su punto numero 4 señala que cuando algún representante falte a las sesiones del consejo municipal por tres veces consecutivas sin causa justificada se elaborara un oficio en el formato 1 que se agrega como anexo número 4, mediante el cual se le conminara para que asista a la siguiente sesión apercibiéndole que en caso de no asistir causara baja definitiva la representación que ostenta ante el órgano electoral.

Es cuanto Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretaria, le solicito ahora sea tan amable de proceder al desahogo de los siguientes puntos del Orden del Día de manera conjunta, en virtud de referirse a la aprobación de actas de Sesión de este Consejo Municipal Electoral.

LA SECRETARIA PROVISIONAL: Con gusto Consejero Presidente, los puntos quinto y sexto del Orden del Día, se refiere a la aprobación, en su caso, de los Proyectos de Actas de Sesión:

N° 2, Ordinaria de fecha 19 de enero de 2018.

N° 3. Extraordinaria de fecha 4 de febrero de 2018.

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, los Proyectos de Actas, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura de los Proyectos de Actas mencionadas.

EL PRESIDENTE: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo Municipal Electoral los Proyectos de Actas de referencia.

De no haber comentarios le solicito a la Secretaria someta a votación el Proyecto de Acta en mención

LA SECRETARIA PROVISIONAL: Con gusto Consejero Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación los proyectos de



Actas mencionadas. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el Orden del Día.

LA SECRETARIA PROVISIONAL: Con gusto Consejero Presidente. El séptimo punto del Orden del Día se refiere al Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral en relación a los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretaria.

INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.

ACUERDO No. IETAM/CG-07/2018

Por el que se determinan los límites del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos por sus militantes y simpatizantes, las aportaciones de los precandidatos y candidatos de los partidos políticos, además de los aspirantes y candidatos independientes, para actividades de campaña durante el ejercicio 2018.

ACUERDO No. IETAM/CG-08/2018

Mediante el cual se determinan los montos de financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, específicas y franquicias postales, que le corresponden a los partidos políticos, y en su caso candidatos independientes, durante el año 2018.

ACUERDO No. IETAM/CG-09/2018

Mediante el cual se aprueba el registro de los Convenios de las Coaliciones Parciales "Juntos Haremos Historia" y "Por Tamaulipas al Frente" para la elección constitucional de Ayuntamientos del Estado, en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.



ACUERDO No. IETAM/CG-10/2018

En cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado, recaída al Recurso de Apelación TE-RAP-14/2017 y sus acumulados TE-RAP-15/2017, te-RAP16/2017, TE-RAP-17/2017 y TE-RDC-19/2017; mediante el cual se presenta una motivación reforzada respecto de la integración de los Consejos Municipales Electorales de Altamira, Bustamante, Cruillas, González, Güémez, Jaumave, Jiménez, Méndez, Miguel Alemán, Matamoros, Miquihuana, Nuevo Laredo, Río Bravo, San Nicolás y se integra la lista de reserva en el Consejo Municipal de Villagrán, Tamaulipas.

ACUERDO No. IETAM/CG-11/2018

Por el que se emiten y aprueban los Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares 2017- 2018.

ACUERDO No. IETAM/CG-12/2018

Mediante el cual se aprueban las renuncias y se designa a los nuevos secretarios de los consejos municipales electorales de Jiménez y Reynosa, Tamaulipas, a propuesta formulada por los Consejeros Presidentes de los señalados consejos.

Todos estos acuerdos están a su disposición para su consulta en la página web del IETAM, www.ietam.org.mx.

Secretaria sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

LA SECRETARIA PROVISIONAL: Con gusto señor Presidente, el octavo punto del orden del día se refiere a los Asuntos Generales.

EL PRESIDENTE: Se abre el punto de sesión de Asuntos Generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

EL PRESIDENTE: Señoras y señores Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos acreditados; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 65, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; y 192, párrafo 1 del Reglamento de Elecciones del INE, me permito dar a conocer que a la fecha no se han recepcionado solicitudes de ciudadanos mexicanos, que deseen participar como



observadores de los actos del proceso electoral 2017-2018, por lo que ante esto, me permito hacer una exhortación a la ciudadanía en general a efecto de que se registren como Observadores Electorales y sean testigos de la participación ciudadana en los próximos comicios.

Aquí pueden acercarse a pedir información sobre requisitos y la solicitud de acreditación, como verán está publicada la convocatoria de Observador Electoral en la cual se establecen las bases, procedimiento y requisitos legales para poder ser acreditado como tal.

Es cuanto.

EL PRESIDENTE: Secretaria sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA PROVISIONAL: Con gusto señor Presidente, el noveno punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 16:35 horas de este de febrero de 2018, declarándose válidos todos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

ASÍ LO APROBARON LOS CONSEJEROS Y CONSEJERA EL CIPRLES PRESENTES DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE ALDAMA, TAM., EN SESION No. 6, ORDINARIA: ELECTORAL DE 16 DE MARZO DEL 2018, HORACIO MORALES ARGUELLO, REFUGIO ARIAS RANGEL, NANCONANCIENTA ALAGOMULTOJAS, KARINA RODRIGUEZ MORENO, Y ARACELY VARGAS PEREZ, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 FRACCIÓN XIVI, APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL EN FE DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO EL C. HORACIO MORALES ARGUELLO, COMSEJERO PRESIDENTE Y EL C. JULIO CESAR PERALES TORRES, SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE ALDAMA, TAM.. DOY FE.

LIC. HORACIO MORALES ARGUELLO

PRESIDENTE

C. JULIO CESAR PERALES TORRES

SECRETARIO

INO Ga.